El arrendamiento de la renta del Vn
por ciento de Hablenza Fran.co Gutierrez
mercadante que es quien tiene hecha postura
en la dha renta siguiendo da
lo procedido de ella hasta el dia de pasqua de
nauidad proxima pasada a quenta
de la primera paga que a de hazer
de la dha renta hasta en cantidad de
ocho mill Rs y con lo que respondiere
cerca desto de quenta a esta ciud para
que a vista de lo que mas conuenga al
seruicio de su mag.d

Juan Antonio Mantica
dos pagos de libramiento

En este ayuntamiento se leyo vna peticion de Juan anto
nio mantica vez.o desta ciud Rezetor de las bullas de las santa
cruzada que se repartieron el año pasado de seis cientos y tre
inta y quatro en que dize que en la cobranza dellas a pasado mu
cha ocupacion y trauajo por la falta y nesesidad de los vez.os
y se le deuen por ellos mucha suma de mrs de que le puede resul
tar muchas costas y salarios por los executores que el tesore
ro de la ciud de murcia suele ynbiar y que quando aceto el dho
oficio esta ciud le ofrezio de hazer merced de satisfacerle el traua
jo y daño a quien suplica le libre lo que fuere serbido asi man
dolo en parte que tenga efeto que rreçiuira merced = Visto
por esta ciud y ser cierta su rrelacion acordaron que por esta
vez se le de al dho Juan antonio quinientos Rs por las dhas
causas y que desta cantidad se despache libramiento en forma
para que Diego de flores mayordomo de propios le pague al
dho Juan antonio los dhos quinientos Rs y tome la rrazon
el contador